
CNE-DE-CIR-017-19

PARA: Directores de Área, Jefes de Unidades, Coordinadores de Procesos.

DE: Stephanie Porras Vega, **Directora Ejecutiva**

ASUNTO: *“Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de Auditoría”*

FECHA: 04 de abril de 2019

Estimados señores:

En cumplimiento a la disposición **2.1.4** de la Resolución **R-DC-144-2015** *“Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de Auditoría”*, así como en atención a la recomendación **3.c** emitida por la Auditoría Interna en su informe **AU-003-2018** *“Informe sobre el estado de las recomendaciones de Auditoría Interna, Externa y otros entes de Fiscalización”*, me permito informales que la Señora Rocío Zamora Fallas será la encargada del control y seguimiento de TODOS los informes sobre auditorías externa o internas, así como las recomendaciones que se deriven esos informes.

La metodología de trabajo es la siguiente, como es de su conocimiento en el caso de las auditorías de la Contraloría General de la República las disposiciones que salen de la mismas son dirigidas directamente a los encargados de los procesos en cuestión, por lo tanto para llevar un orden y control de la documentación que se remite a los entes fiscalizadores internos como externos, se requiere que todo informe se presente de manera previa en borrador primeramente a la señora Zamora para que se revise si cuenta con el formato solicitado y además verificar que se atienda lo que solicita a cada responsable de la disposición, y así en lo sucesivo para todas las auditorías externas e internas.

Cuando se indica formato **borrador** se refiere al documento que esta listo de firmar para remitir, no del documento en construcción, y cada responsable debe de sacar una cita con la señora Zamora para que puedan revisar en conjunto el documento y verificar que cumple con lo requerido, antes de remitirlo de manera oficial.

Por tal razón se les agradece todo el apoyo y atención a las gestiones de la Sra. Zamora Fallas.

Una vez remitida la presente es de acatamiento obligatorio para todas las recomendaciones y disposiciones vigentes.

Cordialmente,

C: Sr. Alexander Solís Delgado, Presidente
Sra. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Institucional
Sra. Rocio Zamora Fallas, Asesora de la Presidencia